

## **7.12**

# **IMPLANTACIÓN DE LA MEDIACIÓN EN LA JUSTICIA GRATUITA**

### **ICA ALICANTE/ ALACANT**

Tras la aprobación de la Ley de Mediación de la Comunidad Valenciana, Ley 24/2018, de 5 de diciembre, y su reciente Reglamento, el Colegio ha desarrollado los paneles de mediación solicitados por esta norma. El Colegio se encarga de recopilar toda la información solicitada por la Audiencia Provincial, la titulación y las especialidades de los solicitantes y ofrece además formación gratuita para poder acceder a los mismos como: Día de la Mediación, Semana de la Mediación junto con la Universidad de Alicante y la Conselleria de Justicia.

#### **ENLACE**

#### **COSTE ECONÓMICO**

Recursos propios del Colegio para el personal.

#### **RESPONSABLE**

Miguel Ángel Martínez.

#### **OBJETIVO**

Implementar la mediación como un método adecuado de resolución de controversias en colaboración con la Administración de Justicia y que los profesionales vean retribuido económicamente su trabajo.

#### **RESULTADOS**

Más de cien compañeros se han adscrito por partidos judiciales y especialidades. Comenzarán a recibir sus honorarios este verano.

#### **INNOVACIÓN / VENTAJAS**

A través de las alegaciones presentadas por el ICALI a la ley y su Reglamento y el trabajo de más de una década en el fomento e implantación de la mediación se ha conseguido una justa retribución de la mediación para los profesionales que asesoran a los justiciables que tienen reconocida la justicia gratuita.

#### **IMPACTO**

#### **ADJUNTOS**

<https://abgcia.me/tbp-anexo-7-12-1>

<https://abgcia.me/tbp-anexo-7-12-2>